



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 2-C-4352

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 17 de julio de 2024, en las oficinas de **Hunosa**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Concepción Alonso Fernández D ^a . Eva Rodríguez del Cuadro D. David Yebra Fernández	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración y Finanzas Dpto. Patrimonio

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

- **C-4352-24/D-2601 INSTALACION ELECTRICA ALTA TENSION REICASTRO**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación a la empresa **GOYASTUR S.A.**

El Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación exige que la solvencia técnica sea acreditada mediante una *“Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, de igual o similar naturaleza a la que constituye el objeto del contrato.”*

Del análisis de la documentación acreditativa de la solvencia técnica exigida y que ha sido presentada por la empresa GOYASTUR S.A. se desprende que la documentación aportada no acredita la realización de obras de igual a similar naturaleza a las que constituye el objeto del contrato, esto es instalaciones de alta tensión, ya que los trabajos que acredita el licitador se refieren a alumbrados públicos e instalaciones eléctricas de baja tensión y de voz y datos, pero no consta ninguna obra específica de alta tensión, ni de centros de transformación, siendo este el objeto del contrato.

Considerándose este aspecto no subsanable, la Mesa de Contratación acuerda solicitar la



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

documentación previa a la adjudicación a la siguiente empresa con mejor relación calidad precio siendo esta ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA
Fdo: Paula Ortega Duarte



ORTEGA DUARTE PAULA - 716430338 (C: A28185684)
c=ES, title=JEFA DPTO. APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE S.A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-716430338, sn=ORTEGA DUARTE,
givenName=PAULA, cn=ORTEGA DUARTE PAULA -
716430338 (C: A28185684), 2.5.4.97=VATES-A28185684,
ou=DPTO. APROVISIONAMIENTO, ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.08.02 09:25:40 +02'00'

EL SECRETARIO
Fdo: Raúl Areces Martínez



ARECES MARTINEZ RAUL - 53506069L (C:
A28185684)
c=ES, title=DPTO. APROVISIONAMIENTO,
o=HULLERAS DEL NORTE S.A. S.M.E.,
serialNumber=IDCES-53506069L, sn=ARECES
MARTINEZ, givenName=RAUL, cn=ARECES
MARTINEZ RAUL - 53506069L (C: A28185684),
2.5.4.97=VATES-A28185684, ou=DPTO.
APROVISIONAMIENTO
2024.08.02 09:26:08 +02'00'